

portante secreto de hacer meritorias nuestras obras. No olvideis que todo lo que se hace por Dios, aunque en sí sea pequeño, vale mucho; y todo lo que no se hace por él, aunque en sí sea grande, no vale nada. Por otra parte, hacerlo todo por Dios es la cosa mas fácil, pues para ello no se requiere mas que un simple acto de la voluntad, ó sea la simple intencion. ¡Qué de méritos no habréis adquirido al fin de la vida, si sabeis adoptar la santa práctica de dirigir todas vuestras obras á Dios! Entonces veréis que no hay pensamiento, palabra ni accion que no sea magníficamente recompensada en el cielo. Amen.

#### ¿Por qué Dios difiere á veces el castigo del pecador?

Omnis arbor, quæ non facit fructum bonum, excidetur, et in ignem mittetur. (*Matth.* VII, 19).

Todo árbol, dice Jesucristo en el presente evangelio, que no da buenos frutos, será cortado y arrojado al fuego. Esta expresion metafórica no quiere significar otra cosa sino que todo pecador será separado del cuerpo de los elegidos, y servirá de leña á las llamas voraces del infierno. Al oír este espantoso trueno, salido de la boca del Salvador, no parece sino que luego ha de estallar el rayo, es decir, que lo mismo ha de ser pecar un hombre que enviarle Dios el castigo; pero no siempre sucede así. Dios difiere no pocas veces el castigarle, y aun permite que vaya prosperando en este mundo. A nosotros se nos figura que lo mejor seria que Dios le exterminase pronto, dándole un castigo ejemplar y severo; pero Dios, que lo entiende mejor que nosotros, le deja vivir difi-

riendo su castigo de dia en dia. ¿Sabeis por qué? Para hacer brillar con esta dilacion tres de sus principales atributos, cuales son: la sabiduría, la misericordia y la justicia.

Porque, en efecto, difiriendo Dios el castigo del pecador, manifiesta una sabiduría muy profunda, una misericordia muy grande, y una justicia muy severa. Manifiesta una sabiduría muy profunda, porque de esta dilacion sabe sacar grandes é inestimables bienes: manifiesta una misericordia muy grande, porque con esta dilacion concede al pecador tiempo y oportunidad para convertirse: manifiesta una justicia muy severa, porque con esta dilacion le prepara un castigo mas espantoso y terrible. Pasemos á las pruebas de estas tres verdades, cuyo conocimiento no podrá menos que despertar en nosotros sentimientos de admiracion, de temor y de reconocimiento.

San Agustin se admiraba en un principio de que, siendo Dios infinitamente sábio y poderoso, tolerase el mal en este mundo; pero despues que hubo examinado con mas detenimiento este punto de teología, confesó que la sabiduría de Dios en nada resplandece mas que en esta tolerancia, porque descubrió que de ella sabe sacar grandes y muy apreciables bienes: *Deus*, dice el Santo, *nullo modo sineret malum in operibus suis, nisi esset adeo omnipotens, ut beneficeret etiam de malo*<sup>1</sup>. Nosotros nos admiramos tambien de que, siendo Dios infinitamente santo, tolere al pecador y vaya difiriendo su castigo; pero si examinamos bien este punto, habrémos de confesar que en esta dilacion manifiesta Dios una sabiduría muy profunda, porque hallarémos que de ella sabe sacar grandes y muy preciosos bienes.

<sup>1</sup> Apud D. Thom. 1 part. quæst. 2, art. 3.

¿De qué bienes no estaria privada la Iglesia si Dios hubiese exterminado luego á ciertos pecadores? Si hubiese herido de muerte á Magdalena cuando ella estaba engolfada en los desórdenes del mundo, ¿seria hoy el modelo de penitencia? Si hubiese quitado del mundo á san Pablo al tiempo que, lleno de rabia, perseguia á la Iglesia, ¿esta misma Iglesia hubiera tenido en él un tan insigne apóstol? Si hubiese exterminado á Agustino mientras estaba sumergido en los excesos de su mocedad, ¡buen Dios! ¡qué doctor tan famoso hubiera perdido la Religion! ¡De cuántos tesoros de sabiduría hubiera quedado privada! ¡Cuántos herejes la hubieran insultado impunemente, los cuales ahora han sido derrotados con los golpes de su sapientísima pluma!

Verdad es, diréis, que fue un gran bien el que Dios tolerase á estos pecadores, porque se convirtieron despues, y fueron grandes lumbreras de la Iglesia. Pero de muchos pecadores que Dios sufre, y nunca llegan á convertirse, ¿qué bienes pueden resultar?—Muchísimos y muy grandes, porque, dado que ellos se pierdan, no dejarán de hacer mientras vivan muchas acciones buenas, que contribuirán admirablemente á la gloria de Dios y al bien de su prójimo. ¿Por qué pensais conserva Dios la vida á ciertos pecadorazos, de cuya conversion no hay ninguna probabilidad? Se la conserva por uno de estos tres motivos : ó porque quiere servirse de ellos para hacer algun bien á algunas almas muy amadas de él, como se sirvió de Judas para aliviar á muchos pobres y enfermos; ó porque quiere valerse de ellos para castigar á otros pecadores, como se valió de los romanos para castigar á los judíos; ó, en fin, porque trata de darles un castigo tan severo y ejemplar, que sirvan de leccion y escarmiento á todo el mundo.

¿Por qué Dios difirió por tanto tiempo el castigar á Fa-

raon, á aquel fiero perseguidor de su pueblo, sino para que, quedando anegado miserablemente en el mar Rojo, el castigo fuese mas ejemplar y visible, y conociese todo el universo por qué y de dónde le venia el golpe? Si Dios le hubiese castigado luego que comenzó á despreciar sus órdenes intimadas por Moisés, como su malicia no se habria hecho bastante pública, el castigo no se hubiera atribuido á la venganza divina, sino á una casualidad; y de consiguiente no hubiera producido efecto. Pero ver que Dios esperó á descargarle el golpe precisamente cuando su obstinacion se habia hecho tan pública que nadie podia dudar de ella, ¡ah! esta fue una leccion que hizo abrir los ojos á muchos. Igualmente, si Dios diese un castigo pronto á ciertos pecadores, el tal castigo no serviria á nadie de escarmiento, porque no se sabria de dónde ni por qué les viene el mal; pero esperando á que su malicia se haya hecho notoria á todos, todos conocerán la causa y el motivo de su desgracia, y tal vez no faltará quien se aproveche de la leccion, y se convierta. ¿Y quién no ve que en esto brilla de un modo muy admirable la infinita sabiduría de Dios?

Pero brilla tambien en ello su infinita misericordia. Cosa es que asombra ver que, pudiendo Dios vengarse luego del pecador, calla, sufre, y va retardando su castigo. Y cuando al fin se ve como precisado á castigarle, aun entonces no suele hacerlo todo de un golpe, sino dándole antes algunos avisos, á fin de que hasta en tal extremo tenga tiempo para volver en sí, y arrepentirse. Es que Dios, tanto para edificar como para destruir, procede de un modo todo contrario al nuestro. Nosotros para edificar necesitamos mucho tiempo, y para destruir con poco tenemos bastante. Dios al contrario, en menos de un segundo pone un gran edificio en pié; y si despues quiere destruirlo, suele emplear en ello muchos dias. Seis dias le bastaron para formar esta gran máquina del uni-

verso, sin decir con san Agustin, que la formó en seis instantes; y otros tantos quiso emplear en destruir la pequeña ciudad de Jericó. ¿Es que Dios tiene menos poder para destruir que para crear? No, cristianos: es que cuando destruye ó castiga, lo hace con cierta repugnancia, y como á pesar suyo, y por esto procede lentamente y muy despacio; y cuando ejerce su misericordia, lo hace con satisfaccion y de buen grado, y por esto lo ejecuta como corriendo.

Cuando quiso destruir al género humano con el diluvio universal, lo hizo, como dice la Escritura, con cierta tristeza y amargura, y como tocado del mas vivo dolor del corazon: *Tactus dolore cordis intrinsecus*<sup>1</sup>. Por esto no envió repentinamente aquella calamidad á los hombres, sino poco á poco, y como quien tenia gran pena de hacer lo mismo que estaba haciendo. Primero les avisó anticipadamente de la catástrofe ciento y veinte años antes que sucediese, diciéndoles por medio de Noé, que él cambiaria de proyecto, si ellos mudaban de vida. Luego este santo Patriarca comenzó la construccion del arca, y en ella empleó los ciento y veinte años sobredichos, á fin de que los hombres, admirados de verle construir aquel colosal navío, le preguntasen el motivo de su construccion, y oyesen de su misma boca la gran desgracia que les iba á suceder, si no hacian penitencia. Finalmente, habiendo espirado el plazo, Dios abrió las cataratas del cielo, y las lluvias comenzaron á caer. Pero ¿cómo? ¿en grande abundancia, para que en pocas horas quedasen anegados todos los hombres? No, sino lentamente y por espacio de cuarenta dias, á fin de que tuviesen tiempo para arrepentirse; y ya que no les era posible escapar de la muerte temporal, procurasen al menos evitar la muerte eterna, como efectivamente lo hicie-

<sup>1</sup> Gen. vi, 6.

ron muchos. ¿Quién, al ver la lentitud con que Dios procede cuando trata de castigar á los pecadores, no reconocerá en ella los inefables tesoros de su infinita misericordia? ¿Quién, en vista de una misericordia tan grande, no sentirá vivamente haberle ofendido, y no se apresurará á reconciliarse con él?

Sabiendo el rey Saul que el bondadoso David, á quien perseguia encarnizadamente, habia tenido dos veces proporcion de matarle, y no obstante no le habia hecho daño alguno, quedó tan avergonzado de sí mismo, y tan prendado del carácter pacífico é inofensivo de David, que no pudo menos de llorar su bárbaro comportamiento para con él, y asegurarle que en lo sucesivo se conduciria de un modo muy diferente. Tú eres mejor que yo, le dijo con los ojos arrasados de lágrimas, pues, no habiéndote yo hecho sino mal, tú no me has vuelto otra cosa que bien: *Justior tu es quàm ego: tu enim tribuisti mihi bona, ego autem reddidi tibi mala*<sup>1</sup>. ¡Ah! pecadores, á quienes Dios va difriendo misericordiosamente el castigo, salvándoos tantas veces la vida, cuantas pudiera él justamente quitárosla, ¿hasta cuándo abusaréis de su bondad? ¿hasta cuándo haréis burla de su paciencia? ¿Es que habeis llegado al extremo de mofaros de él como aquel impío que preguntaba en tono de irrision y de befa: He pecado, ¿y qué castigo me ha dado Dios por esto? *Peccavi, et quid mihi accidit triste*<sup>2</sup>? Aguardad, aguardad, que no dejará de venir el castigo. Verdad es que viene lentamente; pero yo os aseguro que cuanto mas tarde á llegar, mas terrible y espantoso será. Porque, en fin, así como en la dilacion del castigo resplandece la gran misericordia de Dios, brilla tambien en ella su severa justicia.

¿Sabriais vosotros decirme cuál es el peor castigo que la

<sup>1</sup> I Reg. xxiv, 4. — <sup>2</sup> Eccli. v, 4.

justicia divina puede dar á un pecador obstinado? Es el no castigarle pronto, es el ir retardándole el castigo que merece. Esto, en mi concepto, es lo que mas declara cuán enfurecido está Dios contra el tal pecador, y cuán horrenda ha de ser su venganza el dia que llegue. Si Dios solo estuviese medianamente indignado contra él, le enviaria luego algun castigo temporal, á favor del cual tal vez se arrepentiria ; pero porque su indignacion es muy grande, le deja en paz, permitiendo que vaya añadiendo nuevas culpas, á las que corresponderán nuevas y muy atroces penas. Este es, oyentes míos, el espantoso vaticinio que el profeta David hace sobre esos infelices pecadores, á quienes el Señor va difiriendo el castigo. El Señor, dice, permitirá que vayan añadiendo iniquidad sobre iniquidad, y que no entren jamás en el camino de la salvacion, y cuando estará bien llena la copa de su ira y furor, entonces la verterá toda junta sobre ellos : *Appone iniquitatem super iniquitatem eorum : et non intrent in justitiam tuam... Effunde super eos iram tuam* <sup>1</sup>.

Veamos, fieles, cómo se cumplen en la práctica estas terribles palabras : El Señor permitirá que vayan añadiendo iniquidad sobre iniquidad. Tú, doncella, eres en la parroquia lo que era Magdalena en Jerusalem, es decir, la piedra de escándalo de la juventud, y el lazo con que el demonio prende infinitas almas ; y por mas que se te ha dicho que seas mas modesta y comedida, sigues como antes. ¿Cómo piensas tú que castigará Dios esos pecados que cometes y haces cometer? ¿Tal vez enviándote una enfermedad que te quite la hermosura y el atractivo? No, que esta sería una gracia de la que no eres digna : permitirá que vayas continuando en tus escándalos, que vayas conduciendo nuevas almas á la perdi-

<sup>1</sup> Psalm. LXVIII, 25, 29.

cion, y que no llegue jamás el dia de convertirme : *Appone iniquitatem super iniquitatem eorum : et non intrent in justitiam tuam*. Tú, jóven, tiempo há que vienes profanando los Sacramentos, confesándote malamente, y comiendo en pecado el cuerpo adorable del Salvador. ¿Cómo piensas tú que castigará Dios esos sacrilegios? ¿Enviándote una muerte desastrosa como á Judas? No, que esto tal vez sería mas bien un favor que un castigo : permitirá que añadas sacrilegios á sacrilegios, que acrescieras el número de tus profanaciones, y que no entres jamás en el camino de la conversion : *Appone*, etc. Vos, hombre ya anciano, desde vuestra juventud venís resistiendo á las inspiraciones de Dios que os dicen al corazón, que es menester hacer una confesion general, reparar tantos daños causados al prójimo, y restituir los bienes mal adquiridos. ¿Cómo pensais vos que castigará Dios tanta obstinacion y terquedad? ¿Quitándoos estos mismos bienes, y dejándoos pobre como Lázaro? No, que este sería un castigo misericordioso por el cual deberíais darle gracias : permitirá que continúeis resistiendo á su voz, que léjos de enmendaros, os hagais peor cada dia, y que llegéis á la muerte sin haber pensado en vuestra alma : *Appone*, etc. ¡Ah! tal vez mas de cuatro que me escuchan han cometido mas pecados que Faraon, sin que por esto hayan sido, como él, sumergidos en el mar Rojo. ¿Sabeis por qué? Porque les espera un mar de fuego.

Concluyamos diciendo, que Dios, difiriendo castigar al pecador, manifiesta una sabiduría profunda, una misericordia admirable, y una justicia espantosa. Sabiduría profunda, por los grandes bienes que á veces resultan á la Iglesia de esta dilacion : misericordia admirable, por los muchos pecadores que á veces se aprovechan de esta dilacion : justicia espantosa, por los horrendos castigos que á veces vienen tras de esta

dilacion. Y si vosotros, pecadores míos, deseais saber cuál de estos tres atributos resplandece en la paciencia que Dios está tomando con vosotros, os diré que todos tres juntos. Resplandece la sabiduría, porque Dios sabrá sacar de esta dilacion grandes y muy apreciables bienes, si no respecto de vosotros, respecto de otros, á quienes, ó entre tanto haréis algun bien, ó serviréis algun dia de ejemplo y de escarmiento. Resplandece la misericordia, porque está dispuesto á usar de ella con vosotros, si detestais pronto vuestras culpas, y borrais con verdadera penitencia todo lo pasado. Resplandece la justicia, porque si vais siguiendo como hasta aquí, os dará un castigo que espantará al cielo y á la tierra. Yo os aconsejo, yo os amonesto y os suplico, que aprovechándoos de esta dilacion, procureis poner os bien con Dios, á fin de que podais algun dia decir con el real Profeta : Cantaré las misericordias del Señor, y las ensalzaré por los siglos de los siglos : *Misericordias Domini in æternum cantabo. Amen.*

## DOMINGO OCTAVO DESPUES

### DE PENTECOSTES.

*El evangelio de este dia consiste todo en una parábola extraída del capítulo XVI de san Lucas, que Jesucristo dirigió á sus discípulos y á una numerosa turba que le seguia. De esta parábola, que representa la ansiedad y turbacion de un cierto mayordomo que fue obligado por su señor á darle cuenta de su administracion, la que, segun parece, no era tan fiel y exacta como dicho señor hubiera deseado, hemos pensado deducir tres discursos morales muy útiles, y de los que casi no sabríamos á cuál dar la preferencia. Estos discursos son : 1.º sobre el exámen de la conciencia que debe preceder á la confesion : 2.º sobre el juicio particular : 3.º sobre el conocimiento de sí mismo.*

*Para formar el discurso sobre el exámen de la conciencia, se toma el texto : Ait autem villicus intra se : Quid faciam ? y se comienza así : «Hubo un hombre rico, dice el evangelio, «que tenia un mayordomo que administraba su hacienda. Este «mayordomo fue acusado ante su señor de que, en vez de cuidar sus intereses con celo y diligencia, los destruia y los dissipaba. Oida esta acusacion, llamó el señor al mayordomo, «y le dijo : ¿Qué es lo que oigo de tí? Rinde cuentas de tu administracion. No bien oyó el infeliz mayordomo que habia «de dar cuentas, cuando, acusado de su propia conciencia, y «conociendo ser muy exacto lo que de él se habia dicho, comenzó á decir para sí : ¿Qué haré? Quid faciam ? Estoy per-*